

ACTA NUM. 836

SESION ORDINARIA NUM. 512

En Ciudad Madero, Estado de Tamaulipas de los Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Cabildo de Cd. Madero, Tamaulipas, para llevar a cabo una Sesión de Cabildo. En uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** indica: Buenas Tardes, compañeras y compañeros; Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores, integrantes de este Republicano Ayuntamiento de Cd. Madero Tamaulipas, saludo a las Directoras y Directores Generales del Ayuntamiento de Cd. Madero, de igual manera a los representantes de los medios de comunicación que nos acompañan y a la ciudadanía que nos sigue a través de las redes digitales de esta Administración Municipal. Para iniciar ésta reunión, solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Héctor Jesús Marín Rodríguez proceda a desarrollar los trabajos de esta Sesión de Cabildo. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, expresa: Con mucho gusto Señor Presidente. Buenas Tardes, Síndica, Síndico, Regidoras y Regidores integrantes de éste Ayuntamiento, bienvenidos a esta Sesión Ordinaria Número 512, siendo las 13:00 horas del día 31 de Octubre del año 2025, encontrándonos reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Cd.Madero, Tamaulipas, para lo cual me permitiré proceder a pasar lista de Asistencia solicitando a todos los integrantes del Cabildo que al escuchar su nombre levanten la mano y hagan uso de la voz diciendo presente: **Presidente Municipal, C.P. Erasmo González Robledo; Síndico Primero, C. Petra Alicia Lerma Cervantes; Síndico Segundo, C. Roberto Carlos Chávez Gutiérrez; Primer Regidor, C. Naily Berenice Alvarado Díaz; Segundo Regidor, C. Oscar Oseguera Kernion; Tercer Regidor, C. María Fernanda Ortega Cruz; Cuarto Regidor, C. Greyci Belinda Álvarez García; Quinto Regidor, C. Silvia Raquel Williams Pineda; Sexto Regidor, C. Fernando Iván Reséndiz Vélez; Séptimo Regidor, C. Sandra María Flores Paredes; Octavo Regidor, C. Ramón Gómez Narváez; Noveno Regidor, C. Cynthia Alejandra Balderas Jerez; Décimo Regidor, C. Raymundo Pecina Díaz De León; Décimo Primer Regidor, C. Silvia Magda De León De León; Décimo Segundo Regidor, C. Heberto Raga Navarro; Décimo Tercer Regidor, C. María Guadalupe Andrade Ramírez; Décimo Cuarto Regidor, María Eufemia González Romero; Décimo Quinto Regidor, C. Leticia Vargas Álvarez; Décimo Sexto Regidor, C. Jorge Vladimir Sosa Pohl Byik; Décimo Séptimo Regidor, C. Mayra Rocío Ojeda Chávez; Décimo Octavo Regidor, C. Sergio Arturo Céspedes Rodríguez; Décimo Noveno Regidor, C. Alba Alicia Verastegui Ostos; Vigésimo Regidor, C. Oscar Morado Gámez; Así mismo se hace notar la inasistencia por parte de la Vigésimo Primer Regidor, C. Iris Estefanía**

Cortés Herrera por encontrarse de comisión. Señor Presidente me permito informarle que se declara que existe quórum legal, por encontrarse presentes la mayoría de los integrantes de este Ayuntamiento, declarándose formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo conforme al artículo 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. En uso de la voz el **C. PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** indica: Gracias Secretario. Para continuar con el desarrollo de ésta Sesión de cabildo, me permito solicitar nuevamente al Secretario del Ayuntamiento haga del conocimiento de todos ustedes integrantes del Cabildo el proyecto del orden del día, para su consideración y votación, el cual fue notificado en tiempo y forma. En uso de la voz el **C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ**, comenta: Con gusto Sr. Presidente, Integrantes de este Ayuntamiento, me permito hacer de su conocimiento el proyecto del orden del día para ésta Sesión de Cabildo, el cual es el siguiente: **1.-Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión. 2.-Lectura y en su caso aprobación, del orden del día. 3.-Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de derechos de Mantenimiento de Panteones Municipales durante el periodo del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año 2025, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones. 4.-Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de Marzo, durante el periodo del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año 2025, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones. 5.-Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del Impuesto Predial durante el periodo del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año 2025, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones. 6.-Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar el 100% de descuento en recargos y gastos de ejecución en el pago de derecho, uso, goce y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, (ZOFEMAT) durante el periodo del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año 2025, a todos aquellos concesionarios que No están al corriente en el pago de sus contribuciones correspondientes hasta el ejercicio fiscal 2023. 7.-Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar el 100% de descuento en recargos en el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) durante el periodo del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año 2025, a todos aquellos contribuyentes que tengan rezago en dicho impuesto. 8.-Propuesta y en su caso aprobación, para la donación del predio registrado como Finca No.47409 en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, ubicado en Prolongación Callejón de**

Barriles No.301-A Fracción B entre Avenida Tamaulipas y Circuito Tamaulipeco de la Colonia Ampliación S.A.H.O.P. de Cd. Madero, Tamaulipas, a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS-BIENESTAR, lo anterior para la instalación del Hospital General IMSS-Bienestar de Ciudad Madero. 9.-Presentación del Informe Anual de Actividades de la Décimo Séptima Regidora Mayra Rocío Ojeda Chávez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos. 10.-Clausura de la Sesión. Integrantes de éste Ayuntamiento, se somete a su consideración el orden del día antes señalado, quienes estén a favor del mismo sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.....Muchas Gracias...Señor Presidente, me permito hacer de su conocimiento, que en base a la votación emitida ha resultado aprobado el orden del día por unanimidad de votos por parte de los presentes. Por lo cual con su permiso procederemos a desahogarlo en los términos establecidos. Integrantes del Ayuntamiento, **El Primer y Segundo Punto** han quedado cumplidos al inicio de la presente Sesión de Cabildo, el pase de Lista de asistencia, declaración del quórum legal y apertura de la sesión; y aprobado por unanimidad de votos por parte de los presentes el Orden del día. Continuando con el Desarrollo del orden del día, pasamos al **Tercer Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de derechos de Mantenimiento de Panteonés Municipales durante el periodo del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año 2025, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.** En este punto integrantes de éste Ayuntamiento, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio número TM 24-27/566/2025 de fecha 29 de Octubre del presente año, firmado por el C.P. Teodoro Cantú Cantú, Tesorero Municipal de este R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, mediante el cual solicitó por acuerdo del Presidente Municipal incluir en el orden del día de esta Sesión los Puntos 3, 4, 5, 6 y 7 de esta reunión respectivamente, lo anterior para incentivar los pagos por adeudos pendientes y así sumarnos a la campaña del Gobierno Federal del BUEN FIN que es cuando la ciudadanía recibe aguinados y se hace más fácil y accesible cubrir sus respectivas contribuciones. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes señalada, quienes estén a favor de ésta, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Gracias....Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el Desarrollo del orden del día, pasamos al **Cuarto Punto: Propuesta y en su caso aprobación para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago de Arrendamiento del Mercado Municipal 18 de Marzo, durante el periodo del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año 2025, a todos aquellos contribuyentes que NO**

están al corriente en el pago de sus contribuciones. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes señalada, quienes estén a favor de ésta, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Gracias.....Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida, ha resultado aprobado este punto por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el orden del día, pasamos al **Quinto Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar descuentos del 100% en recargos, honorarios y gastos de ejecución en el pago del Impuesto Predial durante el periodo del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año 2025, a todos aquellos contribuyentes que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones.** Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes señalada, quienes estén a favor de ésta, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Gracias.....Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida, ha resultado aprobado este punto por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el desarrollo del orden del día, en uso de la voz el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HECTOR JESUS MARIN RODRIGUEZ** expresa pasamos al **Sexto Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar el 100% de descuento en recargos y gastos de ejecución en el pago de derecho, uso, goce y aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, (ZOFEMAT) durante el periodo del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año 2025, a todos aquellos concesionarios que No están al corriente en el pago de sus contribuciones correspondientes hasta el ejercicio fiscal 2023.** De acuerdo a lo anterior y conforme a lo establecido en el Artículo Transitorio Trigésimo Cuarto de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025 se propone a todos ustedes aplicar un estímulo fiscal del 100% en recargos, gastos de ejecución en el derecho, uso, goce o aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre durante el periodo antes citado del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año en curso, a todos los concesionarios que NO están al corriente en el pago de sus contribuciones al ejercicio fiscal 2023. Por lo cual, integrantes de éste Cabildo, someto a su consideración la propuesta antes señalada, quienes estén a favor de ésta, sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación. Gracias.....Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida, ha resultado aprobado este punto por unanimidad de votos por parte de los presentes. Continuando con el desarrollo del orden del día, en uso de la voz el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HECTOR JESUS MARIN RODRIGUEZ** expresa pasamos al **Séptimo Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para otorgar el 100% de descuento en recargos en el pago del Impuesto sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI) durante el periodo del 14 de noviembre al 15 de diciembre del año 2025, a todos aquellos contribuyentes que tengan rezago en dicho impuesto.** Por lo cual, integrantes de éste

Cabildo, quienes estén a favor de ésta propuesta sírvanse manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación...Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Así mismo se informa a este Cabildo que los acuerdos aprobados en los puntos 3, 4, 5, 6 y 7 de esta sesión serán turnados al área de la Tesorería Municipal e Ingresos para los trámites correspondientes. Continuando con el desarrollo del orden del día, en uso de la voz el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HECTOR JESUS MARIN RODRIGUEZ** expresa pasamos al **Octavo Punto: Propuesta y en su caso aprobación, para la donación del predio registrado como Finca No.47409 en el Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, ubicado en Prolongación Callejón de Barriles No.301-A Fracción B entre Avenida Tamaulipas y Circuito Tamaulipeco de la Colonia Ampliación S.A.H.O.P. de Cd. Madero, Tamaulipas, a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS-BIENESTAR, lo anterior para la instalación del Hospital General IMSS-Bienestar de Ciudad Madero.** Integrantes de éste Republicano Ayuntamiento me permito hacer de su conocimiento que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio número IBT-CE/1568-2025 de fecha 05 de agosto del año 2025 firmado por el Dr. Marggid Antonio Rodríguez Avendaño, Coordinador Estatal del IMSS-Bienestar Tamaulipas, mediante el cual, solicita la donación a favor de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar IMSS-BIENESTAR, del predio antes citado para la instalación del Hospital General IMSS-BIENESTAR en este Municipio. Dentro de sus expedientes integrantes del Cabildo, tienen los documentos que nos remitió el Área de Catastro como son: la Escritura Pública de fecha 13 de marzo del año 2015, Avalúo pericial, manifiesto de propiedad, certificado de No adeudo y Certificado del Instituto Registral y Catastral del Estado de Tamaulipas, con los datos de la finca No.47409. Derivado de lo anterior este punto se sustenta en base al Artículo 51 Fracción 14, inciso b), Punto No.2 y últimos dos párrafos del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, el cual a la letra dice: *artículo 51.- Los Ayuntamientos no podrán por ningún motivo: Fracción XIV.- Expedir u otorgar autorizaciones, permisos y licencias que avalen o emitan la opinión favorable para la instalación u operación en territorio de su Municipio, de centros para operar la apertura y operación del cruce de apuestas en hipódromos, galgódromos, frontones, así como para la instalación de centros de apuestas remotas y de salas de sorteos de números o símbolos. Para los casos a que se refiere la Fracción III, los Ayuntamientos gozarán de entera libertad para la toma de decisiones relativas a la afectación del patrimonio inmobiliario municipal. Para tales efectos se observará lo siguiente: Inciso b).- Se requerirá el acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de los Ayuntamientos para la celebración de los actos*

jurídicos siguientes: Punto No. 2.- Donaciones, cuando el Ayuntamiento participe como donante. En los supuestos previstos por este inciso, el acuerdo de Cabildo se remitirá adjunto a la iniciativa que al efecto se presente ante el Congreso del Estado. Igualmente ocurrirá en los casos que se solicite autorización para la aceptación de herencias, legados o donaciones onerosas. En los casos de donación condicionada (como es este caso) o de comodato, si el beneficiario NO destina los bienes para el fin señalado dentro de dos años contados a partir de la entrega material del inmueble o si habiéndolo hecho diere a éste un uso distinto o suspenda sus actividades por más de dos años, sin contar con la aprobación del Congreso del Estado, a solicitud del Poder Ejecutivo o del Ayuntamiento, según el caso, la donación será revocada y tanto el bien como sus mejoras revertirán de plano a favor de la autoridad donante.....

Por lo antes expuesto, integrantes de éste Cabildo, pregunto a ustedes quienes estén a favor de esta propuesta de donación del predio antes citado, para la instalación del nuevo Hospital General IMSS Bienestar en Ciudad Madero, sírvanse manifestarlo levantado su mano en señal de aprobación....Muchas Gracias...Señor Presidente Municipal, me permito informarle que en base a la votación emitida ha resultado aprobado este punto de referencia por unanimidad de votos por parte de los presentes. Así mismo se informa a los integrantes de este Cabildo que este punto de acuerdo se turnará a la Dirección Jurídica de este Ayuntamiento para integrar el Expediente legal para poder remitirlo con la iniciativa, al Congreso del Estado para los trámites correspondientes. Continuando con el desarrollo del orden del día de la presente sesión, pasamos al **Noveno Punto: Presentación del Informe Anual de Actividades de la Décimo Séptima Regidora Mayra Rocío Ojeda Chávez, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos**, menciona: En este punto integrantes de éste Ayuntamiento, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento el oficio número de folio: 913 de fecha 22 de Septiembre del presente año, firmado por el Décimo Séptimo Regidor Mayra Rocío Ojeda Chávez de este R. Ayuntamiento de Ciudad Madero, mediante el cual solicitó incluir en el orden del día de esta Sesión, la presentación de su primer informe de actividades, lo anterior conforme al Artículo 64 Ter del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas que expresamente establece: Los municipios rendirán al Ayuntamiento un informe anual de las labores que desarrollen sus respectivas comisiones. Por lo cual me permito cederle el uso de la palabra en este punto a la Regidora Mayra Ojeda Chávez, adelante Regidora.....en uso de la voz la **DECIMO PRIMER REGIDOR DEL R.AYUNTAMIENTO, C. MAYRA ROCIO OJEDA CHAVEZ**, menciona: Muchas gracias Secretario, muy buenas tardes a todos los

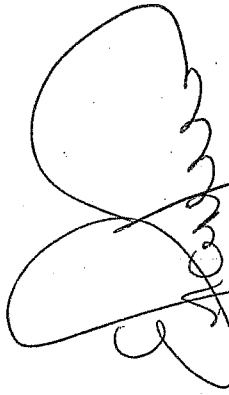
funcionarios de esta Administración que nos acompañan, representantes de los medios de comunicación, así como a la ciudadanía que nos siguen a través de las redes sociales oficiales de este Gobierno Municipal y de manera muy especial a mis Compañeros y Compañeras Regidores y por supuesto a nuestro Alcalde Contador Erasmo González Robledo, como saben desde el primero de octubre del 2024 con el apoyo ciudadano y la permanente responsabilidad de coadyuvar en el desarrollo de nuestro Municipio por segunda ocasión tome de nueva cuenta un espacio de participación plural en este Cabildo de la Ciudad y a un año de haber iniciado con esta gran encomienda y tal como lo mandata nuestra Constitución y el Código Municipal del Estado de Tamaulipas en su artículo 64-ter, en tiempo y forma presenté el día 13 de septiembre el Informe de Actividades de las comisiones asignadas y los avances obtenidos en cada rubro encomendado y hoy con profundo compromiso de seguir trabajando en equipo y dar los mejores resultados a la ciudadanía comparezco ante ustedes para informar sobre las actividades realizadas durante del primer año que llevamos al frente de esta responsabilidad de servirle a los madeirenses, desde el primer día de gestión hemos trabajado con la finalidad de dar resultados inmediatos en cada una de las comisiones asignadas anteponiendo en todo momento el interés colectivo de la ciudadanía enfocando nuestro trabajo en 5 ejes fundamentales: Eje 1.- Trabajo Permanente de La Comisión de Derechos Humanos, Eje.- 2 Gestión Social, Eje.- 3 Donación de Medicamentos, Eje 4.- Acciones votadas y aprobadas en cabildo y Eje.- 5.- Participación y Transparencia en Acciones Municipales, a lo largo de estos 365 días llevamos a cabo 1069 acciones a favor de las y los madeirenses beneficiando de manera directa a igual número de familias, mismas que con el apoyo de esta Administración Municipal la apertura e inclusión del Presidente Municipal y la constante vinculación con los tres órdenes de Gobierno haciendo equipo obtuvimos excelentes resultados, dentro del Eje 1.- el Trabajo Permanente de La Comisión de Derechos Humanos quisiera de manera especial agradecer a nuestro Alcalde y también a nuestro Secretario del Ayuntamiento por darme la oportunidad de presidir esta comisión que conjuga mis dos grandes pasiones en la vida: el Derecho y la Política situación que me ha permitido desarrollar estos trabajos con total entrega, dedicación y amor por lo que tanto me gusta hacer, dentro de los trabajos de esta comisión llevamos a cabo 12 reuniones de comisión, es decir una sesión por mes dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 64 Bis del Código Municipal del Estado de Tamaulipas, en estas sesiones nos dedicamos primordialmente a fortalecer las acciones de vinculación con instituciones gubernamentales clave, destacando la Comisión Estatal de Derechos Humanos en Tamaulipas y la Defensoría Pública del Gobierno del Estado, ya que la

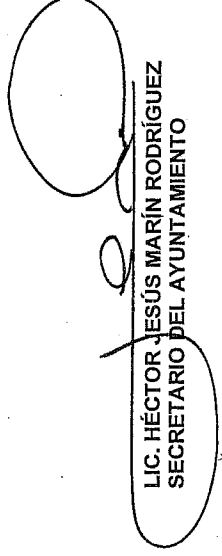
colaboración estratégica con estas dependencias han sido fundamental para establecer puentes de comunicación y coordinación que permitieron una respuesta más eficiente y efectiva a las necesidades de la ciudadanía, el objetivo principal de estas alianzas fue proporcionar atención integral, seguimiento oportuno y apoyo jurídico especializado a la ciudadanía, este acompañamiento fue vital para quienes requirieron asistencia en la presentación de sus quejas, denuncias y demandas asegurando así el acceso a la justicia y a la defensa de sus derechos humanos de manera efectiva y sin dilaciones, cada caso fue tratado con la seriedad y el compromiso que la ciudadanía merece buscando siempre el bienestar y la protección de los derechos de la ciudadanía dentro de las acciones más destacadas podemos mencionar que proporcionamos 50 sesiones jurídicas a la ciudadanía con un enfoque particular en el apoyo a mujeres víctimas de violencia, estas asesorías incluyeron un seguimiento legal, integral, exhaustivo y de atención psicológica especializada garantizando un acompañamiento para las personas afectadas, de igual manera atendiendo a lo estipulado en el artículo 461 fracción segunda del Código Civil de Tamaulipas, los Síndicos y Regidores tenemos la obligación de representar como tutores a niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo y/o violencia familiar, por lo que atendiendo esta gran responsabilidad comparecí como tutora a más de 45 audiencias en los Juzgados Familiares representando a 30 menores de edad como su tutora legal, el objetivo principal fue salvaguardar los derechos niños, niñas y adolescentes asegurando su salud alimentación, educación sano desarrollo y su derecho fundamental a una vida libre de violencia, dentro del je 2, de Gestión Social atendimos más de 150 peticiones de diversas áreas principalmente como son Obras públicas, Educación, Deportes, descuentos en impuestos municipales, servicios públicos como recolección de basura y alumbrado público, mantenimiento de áreas verdes, salud, COMAPA, aparatos funcionales como bastones y muletas apoyos alimentarios y educativos beneficiando con estas acciones a la población más vulnerable de nuestra ciudad esto fue posible gracias a la vinculación con las diferentes áreas de este Gobierno Municipal y Estatal permitiendo canalizar estas acciones de gobierno a favor de las familias maderenses atendiendo cada una de sus peticiones ciudadanas recibidas directamente en sala de regidores, en territorio o bien por los diversos canales de comunicación en mis redes sociales y en la línea única de atención ciudadana que tengo ya cuatro años manejando, dentro del Eje.-3 respecto a la Donación de Medicamentos en cumplimiento a nuestro compromiso de garantizar el bienestar de la ciudadanía y reconociendo que la salud es un derecho humano fundamental consagrada en el artículo Cuarto Constitucional por cuarto año consecutivo mantuvimos vigente nuestro programa permanente de donación de medicamentos ya que con estas

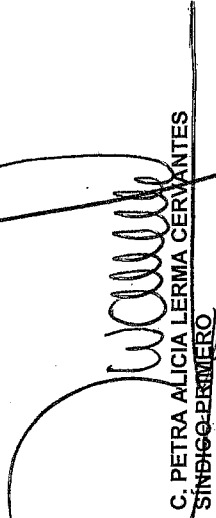
acciones coadyuvamos de manera directa a proteger y asegurar este derecho de la ciudadanía, logrando apoyar de manera directa a más de 250 ciudadanos que recibieron apoyo de más de 500 medicamentos directamente aquí en sala de regidores o bien en sus colonias, dentro del Eje 4.-Acciones votadas y aprobadas en cabildo, apoyamos de manera decidida la aprobación de ciento cuarenta y siete puntos de acuerdo en todas las sesiones de cabildo realizadas durante este primer año dentro de las cuales podemos destacar la pavimentación de más de 50 calles así también impulsamos acciones concretas en la construcción de techumbres, mantenimiento, fumigación de escuelas y la rehabilitación de 35 espacios deportivos refrendando así el compromiso adquirido con el Sector educativo, la niñez y la juventud maderense también vote a favor de la aprobación de Reglamentos Municipales así como diversos descuentos en impuestos municipales tales como predial, panteones y mercados, dentro del Eje 5.-Participación y Transparencia en Acciones Municipales, sabedores que la transparencia desde la aprobación hasta la aplicación de políticas públicas es obligación y compromiso primordial del servidor público hacia la ciudadanía, asistí a más de 35 eventos de arranques de obra públicas aprobadas en las sesiones de cabildo así como también a más de 80 eventos municipales derivados de las diversas comisiones asignadas con la finalidad de vigilar el efectivo cumplimiento y aplicación de los recursos públicos de nuestra ciudad, compañeras y compañeros con este informe de resultados que acabo de hacer de su conocimiento he dado cuenta de manera resumida y puntual de las acciones realizadas durante este primer año de gestión, quiero decirles que me siento muy orgullosa del trabajo realizado, porque ha sido un trabajo en equipo, con ustedes, con mis compañeros y compañeras regidores con el Alcalde y con todos los integrantes de esta Administración Municipal en donde se ha trabajado sin distinción de colores en atender cada una de las peticiones y problemáticas ciudadanas de manera oportuna, estoy convencida que aún hay mucho por hacer y que trabajando en equipo seguiremos contribuyendo desde nuestra trinchera a llevar a Ciudad Madero al siguiente nivel de progreso y desarrollo que tanto demanda nuestra gente, los exhorto a seguir trabajando en equipo y hagamos que suceda, Si me lo permite Sr. Presidente me voy a desplazar para hacerle la entrega formal del informe es cuanto. Gracias. En uso de la voz el **PRESIDENTE MUNICIPAL, C.P. ERASMO GONZALEZ ROBLEDO** expresa: Muchas Gracias, me permito al mismo tiempo expresar una felicitación muy cordial a nombre del Cabildo de la Ciudad, de las y los compañeros que hoy escuchamos con atención esta oportunidad que concede el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas para rendir un informe de actividades en las comisiones que integra la regidora Mayra Ojeda, muchas felicidades enhorabuena. Continuando con el uso de la voz el **SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. HECTOR JESUS MARIN RODRIGUEZ** expresa, pasamos al **Décimo Punto: Clausura de la Sesión:** Agotados los puntos del orden día, se clausura la presente


sesión de cabildo, siendo las trece horas con cuarenta y cuatro minutos del día 31 de octubre del año dos mil veinticinco. Declarándose válidos los acuerdos tomados. DOY FE.


=====

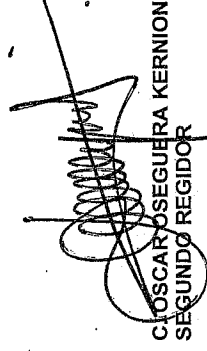
  
C.P. ERASMO GONZÁLEZ ROBLEDO  
PRESIDENTE MUNICIPAL


  
LIC. HÉCTOR JESÚS MARÍN RODRÍGUEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


  
C. PETRA ALICIA LERMA CERVANTES  
SÍNDICO-PRIMERO


  
LIC. ROBERTO CARLOS CHÁVEZ GUTIÉRREZ  
SÍNDICO SEGUNDO


  
C. NAILY BERÉNICE ALVARADO DIAZ  
PRIMER REGIDOR

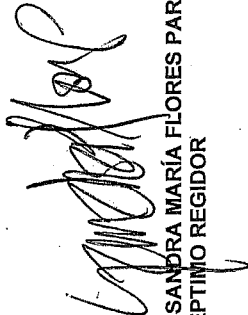
  
C. OSCAR OSEGUERA KERNION  
SEGUNDO REGIDOR

  
C. MARÍA FERNANDA ORTEGA CRUZ  
TERCER REGIDOR

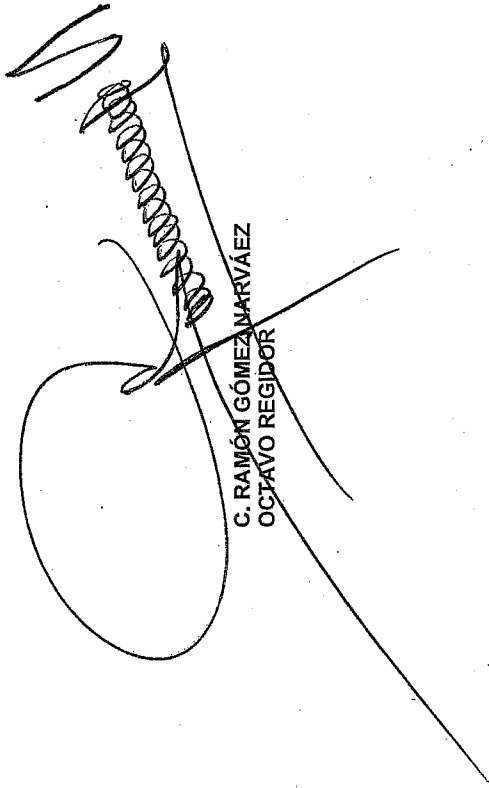
  
C. GREYCI BELINDA ALVÁREZ GARCÍA  
CUARTO REGIDOR

  
C. SILVIA RAQUEL WILLIAMS PINEDA  
QUINTO REGIDOR


  
C. FERNANDO IVÁN RESENDIZ VÉLEZ  
SEXTO REGIDOR



C. SANDRA MARÍA FLORES PAREDES  
SEPTIMO REGIDOR



C. RAMÓN GÓMEZ MARVÁEZ  
OCTAVO REGIDOR



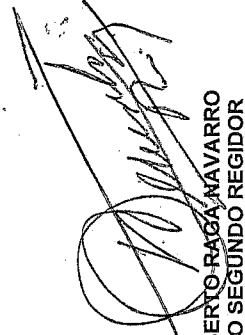
C. CYNTHIA ALEJANDRA BALDERAS JEREZ  
NOVENO REGIDOR

R  
aym un do

C. RAYMUNDO PECINA DÍAZ DE LEÓN  
DÉCIMO REGIDOR




C. SILVIA MAGDA DE LEÓN DE LEÓN  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR



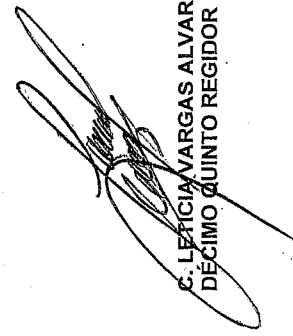
C. HERBERTO RAGA NAVARRO  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR



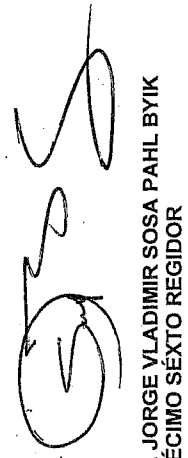
C. MARÍA GUADALUPE ANDRADE RAMIREZ  
DÉCIMO TERCER REGIDOR




MARÍA EUFEMIA GONZÁLEZ ROMERO  
DÉCIMO CUARTO REGIDOR



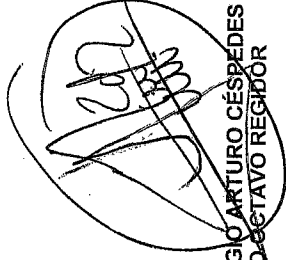
C. LETICIA VARGAS ALVAREZ  
DÉCIMO QUINTO REGIDOR



C. JORGE VLADIMIR SOSA PAHL BYIK  
DÉCIMO SÉXTO REGIDOR




C. MAYRA ROCÍO OJEDA CHÁVEZ  
DÉCIMO SÉPTIMO REGIDOR



C. SERGIO ARTURO CÉSPEDES RODRÍGUEZ  
DÉCIMO OCTAVO REGIDOR



C. ALBA ALICIA VERASTEGUI OSTOS  
DÉCIMO NOVENO REGIDOR



C. OSCAR MORADO GÁMEZ  
VIGÉSIMO REGIDOR